

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 028-97-MDJLBYR

00400

J.L. Bustamante y Rivero, 1997 Setiembre 01

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de agosto de 1997. El pedido de apoyo del Centro Médico "Meliton Salas Tejada - IPSS" a solicitud del señor Regidor Antonio Rolando Vera.

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad dentro de su Política de Proyección Institucional apoya las iniciativas de propagación de la práctica del deporte y cultura en el ámbito distrital.

Que, el Centro Médico Meliton Salas Tejada como parte integrante del Instituto Peruano de Seguridad Social, brinda servicios de atención y asistencia médica a la población del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, dentro del presupuesto de la Municipalidad para 1997 concordante con el clasificador Presupuestario para el año fiscal de 1997 aprobado por Resolución Directoral No. 117-96-EF/76.01, está contemplado como Subvención Social poder atender el pedido presentado para la implementación deportiva de la referida Institución.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la ley 23853 Orgánica de Municipalidades.

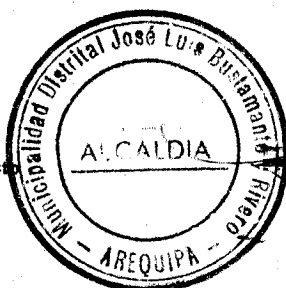
SE ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Se dispone atender el pedido de apoyo al Centro Médico Melitón Salas Tejada perteneciente al Instituto Peruano de Seguridad Social, otorgándosele en calidad de **Subvención Social** la cantidad de S/. 290.00 (doscientos noventa nuevos soles) para implementación deportiva exclusivamente.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Oficina de Administración el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cumplase.

CPB/
C.C. Alcaldía
Secretaría General
Planificación y Presupuestos
Asesoría Legal
Administración



RAUL OSORIO RIVEROS
ALCALDE

Municipalidad Distrital
José L. Bustamante y Rivero
Dr. Carlos Perea Barrera
Secretario General (e)

Municipalidad Distrital José Luis
Bustamante y Rivero
Dr. Ponce Ponce
Jefe de Oficina de Asesoría Legal

MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE Y
RIVERO
ALCALDE
RAUL OSORIO RIVEROS

